

**AMPLIASE PRESUPUESTO FUNCIONAL  
DEL GOBIERNO CENTRAL DE 1968**

DECRETO-LEY N° 17093

Considerando:

Que es necesario ampliar el Pliego de Fomento y Obras Públicas, del Presupuesto Funcional del Gobierno Central de 1968, en la suma de S/. 43'227,836.53, con fondos provenientes del Préstamo otorgado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), ascendentes a la suma de US\$. 1'600,000, destinados a la Electrificación Rural del Valle del Mantaro, operación de crédito que fuera aprobada por Decreto Supremo N° 4-H, de 6 de enero de 1967;

Esta ampliación incrementará con las sumas que se indica, las Partidas Nos. 3.2.1 "Obras por contrata" y 3.2.2 "Obras por Administración", del Pliego de Fomento y Obras Públicas, Sub-Pliego VI — Dirección de Electricidad, Programa II — Fomento de la Electricidad, Asignación N° 16, del Presupuesto Funcional del Gobierno Central, en vigencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57° de la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la República N° 14816;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Sectorial de Planificación de Energía del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, la Dirección General de Crédito Público, la Dirección Nacional de Presupuesto y la Contraloría General de la República; y,

En uso de las facultades de que está investido;

Decreta:

Art. Único.— Ampliase el Presupuesto Funcional del Gobierno Central de 1968, en la suma de Cuarentitres Millones Doscientos Veintisiete Mil Ochocientos Treintiseis Soles Oro y Cincuentitres Centavos (S/. 43'227,836.53), en la siguiente forma:

SUB-TITULO I — Ingresos del Gobierno Central

CAPITULO III — Empréstitos

SUB-CAPITULO II — Ingresos de Capital

SECCION 3 — Empréstitos Externos

Partida:

S/.

2.3.4-A Prestamo otorgado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para el Programa de Electrificación del Valle del Mantaro, según Ley 16362, Decreto Supremo N° 4-H de 6-1-68 y Convenio de Préstamo N° 527-L-046 ..... 43'227,836.53

EGRESOS:

PLIEGO 15° — Fomento y Obras Públicas  
SUB-PLIEGO VI — Dirección de Electricidad  
PROGRAMA II — Fomento de la Electricidad  
SUB-PROGRAMA 3 — Obras Eléctricas

ASIGNACION 16

Partidas:

S/.

3.2.1 "Obras por Contrata":

Electrificación Rural del Valle del Mantaro (Junín) de acuerdo con la Ley N° 16362 y Decreto Supremo N° 4-H, de 6 de enero de 1967 ..... 12'291,732.33

3.2.2 "Obras por Administración":

Electrificación Rural del Valle del Mantaro (Junín) de acuerdo a la Ley N° 16362 y Decreto Supremo N° 4-H de 6 de enero de 1967 .... 30'936,104.30

Total: ... ..... S/. 43'227,836.53

Por tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 31 de octubre de 1968.

General de División Juan Velasco Alvarado.

General de División Ernesto Montagne Sánchez.

Contralmirante Raul Ríos Pardo de Zeta.

Mayor Gral. FAP Eduardo Montero Rojas.

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

General de Brigada Angel Valdivia Morriberón.